

LA VIOLENCIA EN LA PERSPECTIVA (P)SICODRAMÁTICA¹: DÓNDE Y CÓMO

(1) Se utiliza el término (p)sicodrama para hacer referencia al eclecticismo de teorías y técnicas de Moreno y Rojas-Bermúdez.



Teresa Ramírez Ortegón

Psicóloga General Sanitaria, trabaja en consulta privada en Jerez de la Frontera y Cádiz. Se formó en Psicodrama en el Centro Moreno de Granada bajo la dirección de Natacha Navarro y actualmente estudia en la Escuela de Concha Mercader de Sicodrama en Sevilla.

Su modelo de trabajo principal psicoterapéutico es el Sicodrama, compaginándolo con EMDR y Sistémica Familiar de los cuáles también tiene formación.

teresaramirezortegonpsicologia@gmail.com

Teléfono: 622 95 13 77

RESUMEN

La perspectiva psicodramática tiene en cuenta dentro de sus elementos el contexto social, para Moreno (1962), “la realidad social” en la que vive la persona y en la que ha enfermado. Dentro de lo social, se encuentra, la violencia, que en palabras de Byung-Chul Han (2016), está entre las cosas que nunca desaparecen en la sociedad, mutando en la actualidad “de visible en invisible, de frontal en viral, de física en psíquica, de negativa en positiva, y se retira a espacios subcomunicativos [...], de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido”.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, este taller tiene como objetivo reflexionar sobre la violencia dentro de la perspectiva (p)sicodramática; es decir, dónde y cómo la violencia puede estar presente en el contexto grupal y dramático.

Para ello se utilizarán técnicas como objetos intraintermediarios y escultura en la dramatización.

PALABRAS CLAVE: violencia, psicodrama, sicodrama, contexto social, esquema de roles

ABSTRACT

The psychodramatic perspective takes into account, among its elements, the social context. According to Moreno (1962), “the social reality” in which the person lives and in which they have become ill. Within the social realm, there is violence, which, in the words of Byung-Chul Han (2020), is one of the things that never disappears in society, now transforming “from visible to invisible, from frontal to viral, from physical to psychological, from negative to positive, and withdrawing to subcommunicative spaces [...], so that it may give the impression that it has disappeared.”

Considering the previous paragraph, this workshop aims to reflect on violence within the (psycho)dramatic perspective; that is, where and how violence can be present in the group and dramatic context. For this, techniques such as intermediary objects, image construction, and sculpture in dramatization will be used.

KEY WORDS: violence, psychodrama, social context, role schema



LA VIOLENCIA EN LA PERSPECTIVA (P) SICODRAMÁTICA: DÓNDE Y CÓMO
Ramírez Ortegón, T.

Fecha de recepción: 30/06/2024.
Fecha de aprobación: 12/12/2024.

LA HOJA DE PSICODRAMA N° 79 (62-68)

Introducción:

¿Qué es la violencia?

El concepto de violencia ha sido estudiado por numerosas disciplinas como la Etología, Psicología, Sociología, Antropología, Semiótica, Política, Criminología, Historia, entre otras. Por ello, los intentos por encontrar una definición que satisfaga las necesidades de tan variado público han sido numerosas (Fernández, Revilla, Domínguez, 2015).

Teniendo en cuenta la definición de la Real Academia Española (R.A.E.), tiene las siguientes acepciones:

1. Cualidad de ser violento. (En el que podemos encontrar como sinónimo agresividad o brutalidad entre otros)
2. Acción y efecto de violentar o violentarse.

Pero, ¿qué es ser violento?, si volvemos a la misma podemos encontrar lo siguiente:

1. Dicho de una persona: que actúa con ímpetu y fuerza y se deja llevar por la ira.
2. Propio de la persona violenta.

Es importante reseñar el contexto social en el que está inmerso el Yo. Para Moreno (1962), “la realidad social” en la que vive la persona y en la que ha enfermado. Es decir, dentro del contexto social, se encuentra, la violencia, que en palabras de Byung-Chul Han (2020), está entre las cosas que nunca desaparecen en la sociedad, mutando en la actualidad “de visible en invisible, de frontal en viral, de física en psíquica, de negativa en positiva, y se retira a espacios subcomunicativos [...], de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido”. “

La violencia en el (p)sicodrama: dónde y cómo

Según Rojas-Bermúdez (2012), aunque la violencia es un tema frecuente, la bibliografía disponible desde la perspectiva del director/a o la unidad funcional es escasa. El autor destaca la importancia de profundizar en el conocimiento de la violencia para comprenderla mejor, más que intentar eliminarla. Partiendo de esta idea, se explicarán brevemente algunos ejemplos de cómo y dónde puede manifestarse la violencia en contextos grupales y psicodramáticos, así como los posibles involucrados.

El (p)sicodrama es una metodología psicoterapéutica centrada en la acción. Esta característica lo diferencia de otras terapias, ya que permite la participación corporal y verbal del paciente, el uso terapéutico del espacio y la representación de las imágenes mentales. En la psicoterapia (p)sicodramática, además de la “escucha” terapéutica, se suma la “mirada” terapéutica dirigida a la representación/creación del protagonista, con las “miradas” del grupo que participa en la dramatización. Es dentro de este contexto

que el director realiza su trabajo terapéutico junto al protagonista. Estas “miradas” pueden influir en el director, llevándolo a priorizar la creación de un espectáculo que lo resalte como director en lugar de concentrarse en su rol terapéutico al servicio del protagonista (Rojas-Bermúdez, 2012).

Dentro del Código Ético de la Asociación Española de Psicodrama (a partir de ahora AEP) se explicita “el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta de cualquier profesional dedicado a cualquier profesión; en este caso, la del psicodramatista”. En el artículo decimosexto, punto 2 se contempla que “el psicodramatista debe abstenerse con absoluta rotundidad de perseguir como objetivo su lucimiento personal y/o profesional en su trabajo con pacientes/usuarios.” Es decir, son deberes que impone el código ético, obligando a todos los psicodramatistas en el ejercicio de su actividad, pudiendo ser sancionados por la propia Asociación.

Para Rojas-Bermúdez (2012), cuanto más discreta y profesional sea la intervención del director, menos notará el paciente su presencia y dirección, dando la impresión de que dirigir es una tarea sencilla y gratificante.

Uno de los síntomas más notables de la “enfermedad profesional” del psicoterapeuta son los cambios que introduce en su práctica habitual, que pueden llevarlo a abandonar la metodología, a integrarse gradualmente como un paciente más, o a convertir su trabajo en una exhibición de sus conocimientos y habilidades (Rojas-Bermúdez, 2012).

También pueden surgir el aburrimiento y la falta de interés, seguidos de una reacción defensiva para justificar la situación. Si el psicoterapeuta no logra superar estos estados, puede buscar nuevos estímulos para modificar la situación y probar su capacidad. Si percibe que estos problemas están relacionados con desajustes emocionales derivados de su labor terapéutica, podría tomar decisiones sobre su futuro profesional o pedir ayuda, incluso cambiar de especialidad (Rojas-Bermúdez, 2012).

Desde el Código Ético de la AEP, (artículo decimosexto, punto 1) se expresa que “el psicodramatista debe abstenerse de actuaciones que sobrepasen su capacidad. En tal caso, debería proponer que se recurriera a otro compañero competente en la materia o, al menos, recabar el apoyo, ayuda, o asesoramiento del mismo.”

Si el psicoterapeuta no percibe este desajuste y lo atribuye al marco de trabajo en lugar de a su desequilibrio emocional, podría intentar modificar la metodología para compensar sus carencias, lo que podría llevarlo a comportarse como un paciente. En algunos casos, el terapeuta puede justificar esto afirmando que lo hace para compartir más íntimamente las vivencias con los pacientes y ayudarlos desde “adentro”. En otros casos, podría “dictar cátedra” o manipular a sus pacientes (Rojas-Bermúdez, 2012).

Esta cuestión es explicitada así en el Código Ético de la AEP “En el ejercicio de su actividad, el psicodramatista respetará las convicciones de sus pacientes/usuarios y se abstendrá de imponerles las propias” (artículo sexto, punto 1).

Según Rojas-Bermúdez (2012), las carencias del psicoterapeuta, si no se abordan, pueden generar reacciones de envidia y desencadenar violencias encubiertas. Este tipo de manifestaciones es especialmente visible en contextos psicoterapéuticos, donde la competencia profesional puede exacerbarlas.

El (p)sicodrama exige que el director tenga no solo conocimientos específicos, sino también una gran creatividad para generar dramatizaciones e imágenes a partir de los planteamientos verbales del protagonista (Rojas-Bermúdez, 2012).

El yo-auxiliar, por su parte, debe tener las cualidades dramáticas necesarias para desempeñar su rol en la escena. Estos dos roles configuran la unidad funcional, que debe estar equilibrada para ser eficaz en la labor terapéutica. La profesionalidad del director y el yo-auxiliar se manifiesta en el ejercicio adecuado de sus roles, sin invadir el campo del otro, lo que implica que cada uno debe centrarse en la finalidad específica de su rol (Rojas-Bermúdez, 2012).

Sin embargo, factores como la influencia indirecta del auditorio o las características de las escenas pueden alterar la unidad funcional, generando alteraciones en la dinámica de los participantes (Rojas-Bermúdez, 2012).

Uno de los conflictos más comunes en la unidad funcional es la discrepancia entre las expectativas del director y la realidad de la dramatización, así como entre las expectativas del director y las del yo-auxiliar respecto a los roles asignados. En una unidad funcional bien integrada, las expectativas tienden a coincidir durante el calentamiento, pero si la puesta en escena no produce los resultados esperados, pueden surgir frustraciones. Del mismo modo, el yo-auxiliar puede sentirse frustrado si el rol asignado no corresponde a sus expectativas. Estos desajustes pueden solucionarse si cada uno asume su responsabilidad, pero si no se resuelven, puede haber una invasión de territorios: el director puede asumir un rol que no le corresponde, y el yo-auxiliar puede introducir cambios sin consultar al director (Rojas-Bermúdez, 2012).

Esto puede llevar a una alteración en la dinámica de la unidad funcional, provocando conflictos internos que afectan el proceso terapéutico. Estos conflictos suelen ser soterrados y no siempre son percibidos por el protagonista o el auditorio, pero pueden perjudicar el vínculo terapéutico y eventualmente llevar al rompimiento de la unidad funcional. En la supervisión, se suelen destacar las valoraciones negativas de cada miembro sobre el trabajo del otro y sus repercusiones en el grupo (Rojas-Bermúdez, 2012).

De manera sucinta, se ha expuesto algunas de las realidades del psicoterapeuta y la unidad funcional que pueden darse dentro del contexto grupal y dramático. No son los únicos roles que pueden entrar en juego generar situaciones violentas en ambos contextos, y es que, no se puede olvidar la relación entre los miembros del grupo, pudiéndose trabajar en el contexto psicodramático si se requiere.

Metodología:

Dentro del encuadre de psicodramático pedagógico el taller va a desarrollarse con las tres etapas del psicodrama; caldeamiento, dramatización y comentarios. utilizándose las siguientes técnicas:

Caldeamiento:

- Para el caldeamiento se puso música y se tuvo en cuenta las tres áreas desde lo inespecífico a lo específico; cuerpo ("siente como está tu cuerpo aquí y ahora y realiza

los movimientos a ritmo de la música”), ambiente (explora la sala y quédate en un sitio que estés cómodo/a”) y mente (con la lectura de la introducción del libro *Topología de la violencia* de Byung-Chul Han, 2016) que dice así:

Hay cosas que nunca desaparecen. Entre ellas se encuentra la violencia. La Modernidad no se define, precisamente, por su aversión a esta. La violencia solo es proteica. En la actualidad, muta de visible a invisible, de frontal en viral, de directa en mediada, de real en vertical, de física en psíquica, de negativa en positiva, y se retira a espacios subcutáneos, subcomunicativos, capilares y neuronales, de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido. En el momento en que coincide con su contrafigura, esto es, la libertad, se hace del todo invisible. Hoy en día, la violencia material deja lugar a una violencia anónima, desubjetivada, sistémica, que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad.

La topología de la violencia se refiere, en primer lugar, a toda manifestación macrofísica de la violencia, que se presenta como negatividad, es decir, estableciendo una relación bipolar entre el yo y el otro, entre dentro y fuera, entre amigo y enemigo. En general, suele darse de un modo expresivo, masivo y materialístico. Forman parte de esta, la violencia arcaica del sacrificio y de la sangre, la violencia de la muerte del soberano, la violencia de la tortura, la violencia viral del terrorismo. Sin embargo, la violencia macrofísica puede tomar una apariencia más sutil y expresarse, por ejemplo, como violencia lingüística. La violencia de una lengua hiriente también remite, como la violencia física, a la negatividad, pues resulta di-famadora, des-acreditadora, de-nigradora, o des-atenta. La violencia de la negatividad se distingue de la violencia de la positividad, basada en la spamización del lenguaje, en la sobrecomunicación y la sobreinformación, en la masificación lingüística, comunicativa e informativa.

La sociedad actual evita cada vez más la negatividad del otro o del extranjero. El proceso de globalización ha acelerado la desaparición de las fronteras y las diferencias. La supresión de la negatividad no se puede equiparar con la desaparición de la violencia, pues junto a la violencia de la negatividad existe también la violencia de la positividad, que se ejercita sin necesidad de enemigos ni dominación. No solo el exceso de negatividad es violencia, sino también la violencia de la positividad, la masificación de lo positivo, que se manifiesta como sobrecapacidad, sobreproducción, sobrecomunicación, hiperatención e hiperactividad. La violencia de la positividad probablemente sea mucho más funesta que la violencia de la negatividad, pues carece de visibilidad y publicidad, y su positividad hace que se quede sin defensas inmunológicas. La infección, la invasión y la infiltración, características de la violencia de la negatividad, son causa de infarto.

En este sentido, el sujeto de rendimiento, propio de la Modernidad tardía, es libre, pues no se le impone ninguna represión mediante una instancia de dominación externa. En realidad, sin embargo, goza de tan poca libertad como el sujeto de obediencia. Si la represión externa queda superada, la presión pasa al interior. Y eso hace que el sujeto de rendimiento desarrolle

una depresión. La violencia se mantiene constante. Simplemente se traslada al interior. La decapitación en la sociedad de la soberanía, la deformación en la sociedad disciplinaria y la depresión en la sociedad del rendimiento son estadios de la transformación topológica de la violencia. La violencia sufre una interiorización, se hace más psíquica y, con ello, se invisibiliza. Se desmarca cada vez más de la negatividad del otro o del enemigo y se dirige a uno mismo (pp 9-11).

Una vez leído el texto se volvió al área cuerpo a través del movimiento con la consigna “desde lo que te ha llegado del texto haz un movimiento que represente cómo te sientes”. Se apoyó con objetos intraintermediarios como guantes con forma de garras, espadas, telas, entre otros.

Se divide al grupo en diferentes subgrupos para que compartan cómo fue la experiencia y se les reparte un sobre con 3 artículos del código ético y deontológico de la AEP al azar, con la consigna “representad con una escultura grupal cómo sería ejercer la violencia según lo que indica el artículo”.

Dramatización:

La escultura es una técnica que requiere expresar corporalmente un estado de ánimo, una forma de relación con los demás, etc. Siendo la vía para romper una expresión racionalizada casi siempre convertida en cultura en conserva y cargada de elementos defensivos (Población, 2010).

Objetivos:

- Reflexionar sobre la violencia dentro de la perspectiva (p)sicodramática; es decir, dónde y cómo la violencia puede estar presente en el contexto grupal y dramático, teniendo en cuenta el Código Ético-Deontológico de la AEP.

Conclusiones:

Para concluir, es importante tener en cuenta que el psicoterapeuta psicodramático y/o yo auxiliar son roles profesionales que forman parte del contexto social grupal y dramático, pudiendo aparecer la violencia en los dos últimos contextos, como la falta de recursos del Yo (Rojas-Bermúdez, 2012). Esto no exime de responsabilidad al psicoterapeuta dentro de contexto grupal y dramático, quedando reflejado en el Código Ético-Deontológico de la AEP.

Asimismo, es primordial tener el conocimiento de dónde y cómo gestionar dicha violencia; para ello Bouza (2014) recomienda la práctica de la terapia personal, la supervisión y/o el intercontrol entre psicoterapeutas por la constatación de dificultades específicas, síntomas, riesgos y problemas éticos en el ejercicio de la profesión (influencias de la personalidad, la historia personal, las relaciones, la formación y el ejercicio

profesional sobre el rendimiento y la salud, complicaciones y especificidades del cuidado de cuidadores...) y el insuficiente uso de las medidas oportunas.

Siendo las recomendaciones más frecuentes el garantizar una formación adecuada, selecciones rigurosas de los aspirantes, distintas modalidades de terapia personal, coterapia y supervisión, así como reuniones de los equipos profesionales y actividades programadas de tiempo libre.

Asimismo, las reflexiones realizadas por los asistentes del taller fueron entre otras la dificultad y matices que existen en la interpretación de los artículos del Código ético de la AEP, creándose diversas cuestiones sobre las posibles situaciones en las que se podría dar dichas limitaciones del Código. Divididos por 4 grupos, desde el “como si” representaron cómo sería lo que el artículo expresa que no debe realizarse y cómo sería lo contrario a eso. Desde esa escultura el resto de los participantes expresaron diferentes formas de ver el mismo artículo, teniendo la oportunidad de complementar a cada uno de los roles de la escultura. Fue interesante ver cómo los roles en posiciones más vulnerables (de rodillas con la cabeza agachada por ejemplo) fueron tenidos más en cuenta siendo más complementados desde el cuidado y protección que el resto de roles y cómo desde la espontaneidad, algunas complementariedades pueden ser aportaciones sin algún fundamento basado en la lectura de formas, por lo que se podría decir que, como dice Bouza (2014), la formación tanto como directora como yo-auxiliar son sumamente importantes para la realización de un trabajo en escena más meticuloso.

BIBLIOGRAFÍA

- Bouza, M. F. (2014). Propuestas de intervención y autocuidado con psicodrama. *Revista Brasileira de Psicodrama*, 22(1), 32-42.
 - Fernández Villanueva, C., Revilla Castro, J. C., & Domínguez Bilbao, R. (2015). *Psicología social de la violencia*. Síntesis.
 - Han, B. C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.
 - Población, P. (2010). *Manual de psicodrama diádico: bipersonal, individual, de la relación*. Desclée De Brouwer.
 - Rojas Bermúdez, J. (1997). *Teorías y técnicas psicodramáticas*. Barcelona: Paidós
 - Rojas-Bermúdez, J. (2012). De la envidia y de la violencia. En Rojas-Bermúdez, J.; Corts, J. M.; Domínguez Rivera, C.; Fonseca Fábregas, L. E.; González Cuesta, M. C.; Mercader Larios, C.; Moyano, G. y Rey Pousada, R., *Actualizaciones en Sicodrama. Imagen y acción en la teoría y la práctica*. Culleredo, A Coruña: Espiral Maior, 423-455.
- Asociación Española de Psicodrama (1983). Código ético.